



A LA CIUDADANIA PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 19 de los lineamientos Generales para el Acceso a la Información Publica en el estado de Sonora, la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano hace de su conocimiento que la información que a continuación se describe, durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2013 no se genero por este sujeto obligado:

" Articulo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora " fracción:

XI Bis.- Los montos, criterios, convocatorias y listado de Personas a Quienes, por cualquier motivo, se les entregue o permita usar recursos públicos. Asimismo, cuando la normatividad interna lo establezca, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

C.P. RUBEN ARTEAGA CORDOVA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



